

AUTORIZAR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. suministro a la zona, propiedad de Iberduero, S. A.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Guadalupe.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 19.
Materiales: Conductores Al-Ac de 3 (1 x 150) mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parador de Turismo de Guadalupe.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Caseta.
Potencia: 315.
Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380/220 V.
Presupuesto en pesetas: 2.934.820.
Finalidad: Electrificación Parador de Turismo de Guadalupe.
Referencia del expediente: AT-3.918.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de septiembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Ayuntamiento de Campo-Lugar, con domicilio en Plaza de España, 1, Campo-Lugar (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Campo-Lugar el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea a Poblado de Pizarro, propiedad de Iberduero, S. A.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Campo-Lugar.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 500.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ejido del Poblado de Pizarro.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 20.000-13.200 ± 5 % 220-127 V.
Presupuesto en pesetas: 1.312.805.
Finalidad: Elevación de agua para el poblado de Pizarro.
Referencia del expediente: AT-3.919.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de septiembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eleuterio Alfonso Serradilla, con domicilio en calle Ejido, s/n, Mirabel (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto: